

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-458-2019

Formulario DD-2655

Organización Política: PPT

DIPUTADOS DISTRITALES: HUEHUETENANGO

LAGJ/mshc

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, cuatro de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO -PPT-** a través de su Secretario General y Representante Legal Edgar Alfredo Rodríguez, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

Que el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, número **DRCH-D-017-2019**, de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD guión dos mil seiscientos cincuenta y cinco (**DD-2655**), fue presentada ante esa dependencia, en fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **HUEHUETENANGO**, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

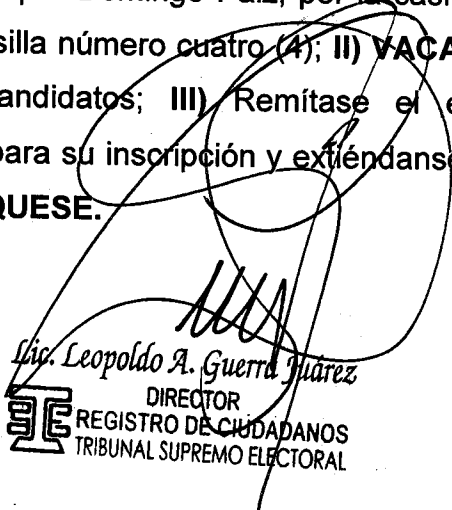
PE-DGRC-458-2019
Formulario DD-2655
Organización Política: PPT
DIPUTADOS DISTRITALES: HUEHUETENANGO
LAGJ/mshc

POR TANTO:


Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 59 bis y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver,

DECLARA:

I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el Partido Político **PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO -PPT-** a través de su Secretario General y Representante Legal Edgar Alfredo Rodríguez, declarando procedente la inscripción de la Planilla de Candidatos a **Diputados Distritales** por el Departamento de **HUEHUETENANGO**, integrada por los ciudadanos: Angel Antulio Villatoro Cano, por la casilla número uno (1); Noé Dimas Mota Garcia, por la casilla número dos (2); Gaspar Domingo Páiz, por la casilla número tres (3); Ariel Estuardo Salazar Morales, por la casilla número cuatro (4); II) **VACANTES** las casillas de la cinco a la diez, por no postular candidatos; III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden. IV) **NOTIFÍQUESE**.


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




Lic. Omar Alexander Gerezá Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las Catorce, horas con diez minutos, del día Veintiseis de abril de dos mil diecinueve, en la Avenida Reforma siete guion sesenta y dos Zona nueve, Edificio Aristos, Séptimo Nivel, Oficina setecientos seis. **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Partido Productividad y Trabajo" (PPT), la resolución número PE-DGRC-458-2019, FORMULARIO DD-2655 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha cuatro de abril del año en curso, por cédula que entregué a Liza Rodríguez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

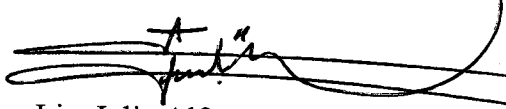
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

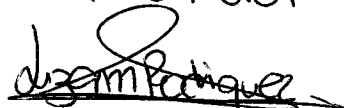
Liza María Rodríguez Sepura
2305 73509 0101

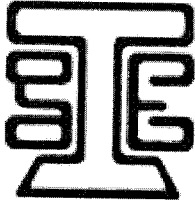


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las Catorce horas con diez minutos, del día Veintisiete de abril de **dos mil diecinueve**, en la Avenida Reforma siete guion sesenta y dos Zona nueve, Edificio Aristos, Séptimo Nivel, Oficina setecientos seis. **NOTIFIQUE**; a los Ciudadanos: ANGEL ANTULIO VILLATORO CANO, NOÉ DIMAS GARCÍA, GASPAR DOMINGO PÁIZ, y ARIEL ESTUARDO SALAZAR MORALES. Candidatos a; **Diputados Distritales por el Departamento de Huehuetenango**; por el partido político "Partido Productividad y Trabajo" (PPT), la resolución número PE-DGRC-458-2019, FORMULARIO DD-2655; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha cuatro de abril del año en curso, por cédula que entregué a Liza Rodríguez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

Liza María Rodríguez Sequera
2305 73509 0101




Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2655

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **HUEHUETENANGO**

Organización Política PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO

Fecha y hora: 29 de abril de 2019 10:33

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2392604491326	ANGEL ANTULIO VILLATORO CANO	2392604491326	10/07/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2598805071301	NOÉ DIMAS MOTA GARCIA	2598805071301	11/03/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1639526041305	GASPAR DOMINGO PAIZ	1639526041305	10/02/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2712535171301	ARIEL ESTUARDO SALAZAR MORALES	2712535171301	28/04/95
null				
Diputado Distrital 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE